

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección para la contratación para la contratación de UN/A puesto de **CARPINTERO – JEFE DE TALLER** dentro del programa de empleo del año 2017 de **reactivación profesional para personas MAYORES DE 30 AÑOS desempleadas de larga duración**, en su sesión celebrada el día 3 de octubre de 2017, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación realizada en el proceso de selección realizado para la contratación de un/a **CARPINTERO-JEFE DE TALLER** dentro del programa de empleo del año 2017 de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

Apellidos, Nombre	Puntuación
Martinez Albarsanz, Jesús	65
Guerrero Navalón, Alfonso	50

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de **Don JESÚS MARTÍNEZ ALBARSANZ** para ocupar el puesto de **CARPINTERO – JEFE DE TALLER** al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

TERCERO.- PROPONER el pase a situación de **RESERVA** de **Don ALFONSO GUERRERO NAVALÓN**.

CUARTO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones ante ésta Comisión de baremación.

QUINTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de ésta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

Dado en Pinto, a 16 de octubre de 2017.

La Presidenta de la Comisión Local de Selección

Fdo. D^o. Águeda Lozano Alonso.